

En el 2020: ARGENTINA ESPERA 200 MIL TURISTAS COLOMBIANOS

Sexualidad : LAS FALLAS EN EL SEXO



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES
4

AÑO 4 - EDICIÓN 796 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MARZO DE 2020

La orden:

¡GLIFOSATO!



«Bueno, vas a tener que hacer aspersion. Si no haces aspersion, no podrás deshacerte de ellos», dijo Donald Trump, durante una visita relámpago que realizó el presidente Iván Duque a la Casa Blanca.

Felicidad y gratitud
de 5 mil niños del Chocó:

POR FIN BEBEN AGUA PURA



Vitrina Turística de ANATO 2020:

CIFRAS SIN PRECEDENTES



WWW.PRIMICIADIARIO.COM

En FILBo 2020:

ASÍ SERA LA PARTICIPACIÓN NÓRDICA

Los Embajadores Nórdicos con presencia en Colombia presentaron su canal digital de comunicación www.thinknordic.org y sus redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) @piensanordico, para acercar a los colombianos a los cinco valores que los definen (apertura, confianza, innovación, igualdad y sostenibilidad), los cuales han guiado su reciente desarrollo y los ha convertido en pioneros y referentes del mundo en diversos temas.

El encuentro entre la prensa y los organizadores contó con la presencia de los Embajadores de Dinamarca, Erik Høeg; Finlandia, Jarmo Kuuttila; Noruega, John Petter Opdahl; y Suecia, Ewa Werner Dahlin; el Secretario de Cultura de Bogotá, Nicolás Montero; el coordinador de la participación nórdica en la FILBo, Nicolás Barbosa; así como de los organizadores de la FILBo, el presidente ejecutivo de Corferias, Andrés López Valderrama; el presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana del Libro, Enrique González Villa; la jefe de proyecto de la FILBo desde Corferias, Tatiana Rudd y la directora de la FILBo por la Cámara Colombiana de Libro, Sandra Pulido Urrea.

En línea con el espíritu de su participación, el Secretario de Cultura de Bogotá, Nicolás



Izq a der: El embajador de Noruega, John Petter Opdahl; la embajadora de Suecia, Ewa Werner Dahlin; el embajador de Dinamarca, Erik Høeg y el embajador de Finlandia, Jarmo Kuuttila.

Montero, resaltó «la importancia de la visita de los países nórdicos a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, uno de los eventos culturales más importantes de la ciudad, y que este año abre las puertas para celebrar con sus lectores y escritores, las historias que allí se encontrarán, porque en esta versión de la Feria, es de interés de la Secretaría resaltar el valor creativo de todas las personas que habitan Bogotá y que asisten de manera masiva a la Feria para celebrar la Fiesta de la Lectura». Además señaló que la Feria será el escenario para socializar con todos los asistentes las nuevas perspectivas del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer para la Vida» y con éste, la apuesta por construir la Política de Lectura, Escritura y Oralidad de Bogotá.

Al respecto Sandra Pulido Urrea, directora de la FILBo desde la CCL aseguró: la Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBo, es un espacio de

convergencia, un lugar de refugio en el que todos tenemos voz. Por eso, este año hemos decidido continuar traspasando fronteras. Somos conscientes de la incidencia que tiene un evento cultural como este en la ciudadanía y queremos que, durante 15 días, la FILBo sea el escenario de conversación, de diálogo en el que podamos escuchar las distintas voces que están generando cambios por medio de distintas áreas del conocimiento. Literatura, cultura y un componente profesional llenarán los espacios del recinto para que todos los visitantes, niños, jóvenes y adultos vivan con nosotros el poder transformador del libro y la lectura que está traspasando fronteras.

LOS INVITADOS DE HONOR DE LA FILBo EN LA WEB

En la plataforma digital www.thinknordic.org creada por las Embajadas de los países nórdicos con presencia en Colombia, podrán encontrarse las características

de esta región y de lo que será su participación en los 15 días de feria.

«FILBo 2020 nos da la oportunidad de compartir con el público colombiano nuestra cultura y nuestros valores, tanto en nuestro pabellón en Corferias, como afuera de este. Queremos iniciar un intercambio cultural que no termina con FILBo 2020, sino que nos lleva a trabajar mano a mano en los próximos años. Estoy seguro de que la digitalización nos ayuda ampliar el dialogo con diferentes sectores y con personas de todas las regiones en este hermoso país», afirmó el Embajador de Dinamarca, Herik Høeg.

EL DISEÑO Y LA CO-CREACION NÓRDICO-COLOMBIANA

Los invitados de honor anunciaron que su pabellón cuenta con el diseño de Heikki Ruoho, de Finlandia y Paola Cabrera, de Colombia. Esta dupla será la encargada de diseñar el espacio que los

invitados ocuparon durante los 15 días de feria.

Heikki Ruoho, además, hace parte de la firma ALA Architects, responsables por el diseño de la Biblioteca Central de Helsinki Oodi, reconocida en 2019 por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA) como la mejor biblioteca del mundo.

Por otro lado, gracias al apoyo de la sección de Diplomacia Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, se anunció la participación de la muralista colombiana Ledania, quien intervendrá la fachada del pabellón. La creatividad de la ilustradora la ha llevado a intervenir espacios en Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Francia, Italia, España, Bélgica, Estados Unidos, e incluso Dinamarca y Suecia. Ha sido invitada a los prestigiosos Artscape (2017), Art on the Block (2018) y Lake Nona (2019).

El pabellón de los países invitados contará con espacios dedicados a la educación, lecturas en distintos formatos, la infancia, el medio ambiente, y al diálogo, gracias a su auditorio con capacidad para 150 personas. Adicionalmente, la librería operada por Siglo del Hombre, contará con cerca de 14 mil ejemplares físicos y un montaje 100% sostenible, hecho a partir de 779.294 envases reciclados.

Tres tips para comenzar:

VIDA LABORAL Y FINANCIERA



Aprender a manejar de una manera adecuada tus finanzas personales desde el primer sueldo, te ayudará a tomar las mejores decisiones con las que poder cumplir tus metas: viajar, seguir estudiando, comprar carro o moto, independizarte, entre otros.

En la mayoría de los casos cuando se aborda el tema de las finanzas personales se centran en personas adultas que tienen una estabilidad laboral y que perciben un salario por esto. Pero, ¿están los jóvenes preparados para manejar de la mejor manera posible su primer sueldo?; ¿cómo pueden acceder a productos financieros si aún no tienen vida crediticia?; ¿realmente están interesados en ahorrar

para el futuro? «El sector financiero debe evolucionar para poder satisfacer las necesidades de los más jóvenes, los cuales pertenecen a una generación en la que lo virtual predomina por encima de todo. La banca debe ser innovadora, y crear productos y mecanismos que hagan más sencilla la vida de estos. Pero es importante que también les inculquemos la importancia de la previsión y el ahorro para su futuro, además de la mejor manera de hacer uso

de sus recursos” afirma Fabio Chavarro, gerente corporativo del Grupo Juriscoop.

Fabio Chavarro ofrece algunos tips para empezar la independencia financiera.

1-Comienza el hábito del ahorro: Seguro que antes de recibir tu primer sueldo ya sabes en qué lo vas a gastar, «pero desde el inicio establece un objetivo, un sueño que quieras cumplir y ponte unas metas, es

decir, cuánto tiempo y dinero necesitas para hacerlo realidad” asegura el gerente corporativo del Grupo Juriscoop. Y añade «no es necesario que sea un sueño demasiado complicado, empieza por algo pequeño que puedas conseguir en un plazo corto y así animarte a seguir ahorrando”.

2-Evita los pequeños gastos: En más de una ocasión habrás escuchado hablar de los famosos gastos hormiga, estos son cantidades chiquitas

de dinero que gastamos casi a diario y que, a final de mes, si las sumamos, se convierten en una cifra importante. Por ejemplo, comprar onces, desayuno fuera de casa, un refresco... «Lo más recomendable es que puedas hacer un presupuesto y destinar una cantidad de tu sueldo a estos gastos cotidianos para que lleves el control y llegues a final de mes sin problema” aconseja Fabio.

3-Inicia tu vida crediticia: «Si deseas tener tu primera tarjeta de crédito o acceder a un crédito pequeño, lo ideal es que como primer producto financiero tengas una cuenta de ahorro o de inversión, aunque sea de un monto pequeño. Para las entidades financieras es importante que poseas un respaldo económico o un historial y esta opción puede ser un inicio” detalla el gerente corporativo del Grupo Juriscoop. «En el mercado existen varios tipos de tarjeta, es muy importante que te informes muy bien cuál es la que más se adapta a tus necesidades y que aprendas a manejarla con seguridad para que esa vida crediticia que vas a comenzar sea lo más sana posible” añade.

Aprender a manejar de una manera adecuada tus finanzas personales desde el primer sueldo, te ayudará a tomar las mejores decisiones con las que poder cumplir tus metas: viajar, seguir estudiando, comprar carro o moto, independizarte, entre otros. (GRS).

Vitrina Turística de ANATO 2020: CIFRAS SIN PRECEDENTES

Satisfechos se mostraron los más de 42.748 visitantes que ingresaron a la 39 Vitrina Turística de ANATO. La gran cantidad de prestadores de servicios turísticos que se movilizaban por los diferentes corredores del gran salón de Corferias no fue obstáculo para cumplir las diferentes citas programadas durante el evento.

Los gobernadores y alcaldes de las diferentes regiones del país, se pusieron la camiseta por sus regiones y varios de ellos, siendo la primera vez que participaban, se enamoraron de la Vitrina de ANATO y manifestaron su interés de ser el Destino Nacional Invitado para la versión 40 de la Vitrina Turística de ANATO.

Perú y Villavicencio estuvieron a la altura con los compromisos adquiridos. Las diferentes delegaciones de empresarios que participaron se fueron satisfechas con los resultados obtenidos, seguros de seguir asistiendo en versiones futuras gracias a sus excelentes resultados comerciales y de promoción.

«Nos sentimos orgullosos del resultado logrado, la Vitrina Turística de ANATO es el evento del turismo colombiano, el respaldo del presidente Duque a la actividad fue contundente, logrando por parte del Gobierno acercamientos para solucionar las problemáticas del sector. Hicimos una destacada promoción de los destinos del



«Nos sentimos orgullosos del resultado logrado, la Vitrina Turística de ANATO, nuestros visitantes internacionales cada vez más resaltan el crecimiento y labor que realizan en el país», señaló Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de ANATO.



Esta versión se caracterizó por su colorido, gran representatividad de las regiones y los países, muestras culturales, y contenido académico, lo que cada año refuerza más que es un evento que trasciende fronteras con sus buenos resultados. Los periodistas no se perdieron ningún detalle del evento y por ello la información fue fluida y objetiva.

país, mostrando innovación y creatividad en la oferta turística, al mismo tiempo, nuestros visitantes internacionales cada vez más resaltan el crecimiento y labor que realizan en el país», señaló Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de ANATO.

Igualmente, la rueda de negocios Colombia Travel Mart arrojó importantes resultados. 79 millones de dólares en expectativa de negocios, equivalieron a un 38% de crecimiento en comparación con la versión 2019, y se destacaron las participaciones de nuevos países como Noruega, Australia, India.

Esta versión se caracterizó por su colorido, gran representatividad de las regiones y los países, muestras culturales, y contenido académico, lo que cada año refuerza más que es un evento que trasciende fronteras con sus buenos resultados. Desde ya, la Asociación se prepara para su versión 40. (GRS).

En el 2020:

ARGENTINA ESPERA 200 MIL TURISTAS



Las sedes argentinas serán el mítico Monumental de Buenos Aires, escenario del partido inaugural entre Argentina y Chile, y los estadios Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), Malvinas Argentinas de Mendoza, Mario Alberto Kempes de Córdoba y el Único de Santiago del Estero, estrenado para la Copa y con una capacidad para 28 mil espectadores.

Además de la celebración de la Copa América entre el 12 de junio y el 12 de julio, Argentina desea que otras propuestas como naturaleza, nieve, Turismo LGBT y Turismo Educativo, consoliden su nueva imagen turística en la región e incrementen las llegadas de colombianos a unos 200 mil.

Gracias a su trabajo encaminado a la novedad, en el 2019, un poco más de 170 mil colombianos pasaron una temporada por Argentina.

Con la presencia del ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens, Argentina participó de la 39ª edición de la Vitrina Turística ANATO. La delegación se completó con la presencia de la Secre-



Con la presencia del ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens, Argentina participó de la 39ª edición de la Vitrina Turística ANATO. La delegación se completó con la presencia de la Secretaría de Promoción Turística del ministerio de Turismo y Deportes, Yanina Martínez, y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), Ricardo Sosa.

taría de Promoción Turística del ministerio de Turismo y Deportes, Yanina Martínez, y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), Ricardo Sosa.

«Estar en ANATO es una posibilidad de suma importancia para atraer al

turista de la región y posicionarnos como uno de los líderes. Además, con la Copa América 2020, que el país llevará a adelante junto a Colombia, le transmitimos al mundo nuestra capacidad para organizar competencias de gran prestigio internacional», señaló Lammens.

El dirigente compartió junto al ministro del Deporte de Colombia, Ernesto Lucena Barrero, una conferencia de prensa para promocionar la Copa, a disputarse en ambas naciones del 12 de junio al 12 de julio.

«Esta Copa América representa una gran oportu-

nidad para que nos visiten y que nos conozcan. Es una idea magnífica que podamos organizarla en conjunto con Colombia. Va a exceder ampliamente lo futbolístico. El fútbol va a ser una vez más la excusa que nos una a todos, es una gran pasión que nos une», completó Lammens.

Las sedes argentinas serán el mítico Monumental de Buenos Aires, escenario del partido inaugural entre Argentina y Chile, y los estadios Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), Malvinas Argentinas de Mendoza, Mario Alberto Kempes de Córdoba y el Único de Santiago del Estero, estrenado para la Copa y con una capacidad para 28 mil espectadores. (GRS).

Felicidad y gratitud de 5 mil niños del Chocó:

POR FIN BEBEN AGUA PURA



Aquella mañana del 27 de febrero, Marilyn Carvajal, una estudiante de la Institución Educativa San Pablo industrial, en el municipio de Istmina en el Chocó, la recordará toda su vida: pudo beber agua potable.

Guillermo Romero Salamanca
Istmina-Chocó
Enviado Especial

Marilyn Carvajal creía que era un sueño. Sus ojos y sus labios no podían dar crédito a lo que sucedía al frente suyo: por fin tenía un vaso con agua potable. ¡Qué felicidad!

Durante años, en este Chocó, donde llueve todos los días, donde abunda el agua por doquier, encontrar agua potable, que no le produjera daños estomacales, era

un verdadero milagro. Por eso estaba feliz.

En esta región del país esperan las lluvias para recolectarlas y luego mediante los más variados sistemas que van desde tejas de zinc, hojas de árboles o tubos de gauda llenan poco a poco improvisados tanques. Días después la decantación deja al fondo tierra y otros componentes. Lo de encima se puede utilizar, pero hay que hervirla varias veces.

El agua que viene por los ríos, en su mayoría, desciende de lugares donde

el mercurio es abundante por el uso que hacen los mineros para encontrar unos gramos de oro. Total, ni los peces son consumibles.

Por eso, aquella mañana del 27 de febrero, Marilyn Carvajal, una estudiante de la Institución Educativa San Pablo industrial, en el municipio de Istmina en el Chocó, la recordará toda su vida: pudo beber agua potable.

Saboreó una y otra vez cada sorbo. Parecía increíble, pero como habitante de Chocó, en una de las regiones donde

más llueve en el mundo y donde la pluviosidad es la segunda en el mundo, no hay muchas posibilidades de encontrar agua para el consumo humano.

Al igual que Marilyn, decenas de chiquillos brincaban de felicidad. Abrían los grifos y salía agua, la podían beber con tranquilidad y le notaban algunas propiedades como su transparencia, sinsabor, pero refrescaba sus gargantas sedientas.

«¡Agua, agua!», gritaban otros. Los maestros

aplaudían y los padres de familia dejaban ver sus lágrimas de emoción que luego se aliviaban con las primeras libaciones del vital líquido.

Este momento se logró gracias a una alianza entre el gobierno del Japón y Fundesarh con la cual ha sido posible, llevarles el vital líquido en el Chocó a más de 5 mil niños de 5 instituciones educativas.

«Esta es una de las más excelentes noticias que hemos tenido en nuestras vidas. Me gustaría que hubiera la posibilidad



Rector, profesor, alumnos y representante de Fundesarh posan al lado de los surtidores de agua potable.

de que lleguen también zonas rurales de nuestro departamento», comentó Diana Rojas, una de las madres de alumnos favorecidos con el proyecto.

«Sólo tengo palabras de agradecimiento a la embajada del Japón y a Fundesarh por traer desarrollo y calidad de vida a nuestra comunidad educativa y por qué no decir, a toda la municipalidad de la Unión Panamericana. Dios les bendiga», expresó Mileidi Sánchez Rentería, una exalumna de la Institución.

Es precisamente un empeño en el que se ha propuesto La embajada de Japón en Colombia, a través de los convenios

de cooperación internacional y que ha confiado en la Fundación para el Desarrollo Humano en Colombia, Fundesarh, para continuar con el proyecto de llevarles agua potable a las Instituciones Educativas de este departamento.

En esta oportunidad, este 27 de febrero, los beneficiados fueron 2292 niños, 92 docentes y personal Administrativo, 363 estudiantes cursos complementarios, para un total de 2747 de la Instituciones Educativas San Joaquín, en Las Ánimas, San Pablo Industrial de Istmina y Luis Lozano Scipión de Condoto. En los dos años de ejecución del programa se han

beneficiado cinco instituciones, llegando a más de 5.240 entre niños, docentes, personal administrativo y estudiantes complementarios.

La embajada del Japón desarrolla este tipo de procesos a nivel nacional, apoyando y beneficiando las comunidades más vulnerables y necesitadas de este país.

En este proceso han colaborado más de 20 profesionales en diferentes áreas y decenas de voluntarios que se han prestado para contribuir de alguna manera en llevarles alegría a los pequeños alumnos. La mayoría de materiales son adquiridos en las ferre-

terías de cada municipio, al igual que la mano de obra.

«Este trabajo está supervisado con un control muy estricto por todas las autoridades locales, como los entes reguladores, las Secretarías de Educación y la de Salud Departamental», comentó Carlina Tacha Galeano, directora de Fundesarh.

«Algo muy importante es que por medio de las socializaciones que hemos desarrollado con los entes oficiales, los rectores, profesores, alumnos y los padres de familia, encontramos que hay un cariño muy especial por estos sistemas de pota-

bilidad del vital líquido. Ellos aman y protegen al sistema hídrico, lo quieren y se les nota el interés por mantenerlo en las mejores condiciones», agregó.

El proyecto seguirá. Próximamente Fundesarh presentará a consideración de la Embajada de Japón los proyectos para las Instituciones Educativas de los municipios de Novita, Tado y Certegui, un acueducto comunal en Puerto Juan, municipio de Río Quitó y la planta de tratamiento para el Hospital San Francisco de Asís.

Porque el agua es una bendición de Dios.

¿Quiere suscribirse gratis?

primiciadiario@gmail.com 3002196363

El debate sobre el aborto en Colombia:

DIEZ RAZONES QUE LOGRARON SU DESPENALIZACIÓN

Mónica Roa
Abogada

El 14 de abril de 2005 presenté una demanda de inexecutable ante la Corte Constitucional, pidiéndole que declarara que la total penalización del aborto viola la Constitución por implicar graves vulneraciones a los derechos de las mujeres. El caso se llevó como parte del proyecto Laica (Litigio de Alto Impacto en Colombia: la Inconstitucionalidad del Aborto), que diseñé como resultado de un análisis global sobre la importancia de trabajar estratégicamente con los jueces en la implementación de los derechos sexuales y reproductivos. El litigio de alto impacto es una modalidad de litigio estratégico; es una clase de activismo que busca generar cambios por medio del impacto que un caso llevado ante el sistema de justicia tenga en la sociedad. En este caso, por tanto, hay dos grandes objetivos: primero, lograr una decisión de la Corte que liberaliza el aborto en Colombia, esto es, que hiciera la ley al menos un poco más liberal o, Después de un año transmitiendo mensajes a través de los más diversos medios y con la satisfacción del deber cumplido, quisiera recapitular con un estilo diferente y para una audiencia muy particular, cuáles son las razones que permitieron liberali-



Abortar de manera segura y confidencial en un país donde el aborto es un delito sin excepción es un lujo que el dinero puede pagar, o bien comprando un pasaje a Miami o a cualquier lugar donde la práctica no esté penalizada, o pagándose a un médico privado dispuesto a hacerlo.

zar el aborto en Colombia. Todas estas razones provienen de perspectivas diversas que, a lo largo del proceso, enriquecieron la discusión.

1. Las consecuencias de la total penalización del aborto constituyen un grave problema de salud pública

Según el Ministerio de Protección Social, el aborto ilegal es la tercera causa de mortalidad materna del país. Esto significa que muchas mujeres mueren en Colombia a consecuencia de abortos practicados de modo ilegal y, por tanto, muchas veces inseguro. Hace poco se me encogió el corazón cuando vi por Internet el video de Citytv en el que una mujer muer-

re desangrada a causa de un aborto ilegal, en una calle del barrio 20 de Julio. En él se ve cuando la Fiscalía llega a hacer el levantamiento del cadáver y presenta los testimonios de algunos testigos, quienes afirman que la mujer salió de una casa donde practican abortos clandestinos, tuvo una hemorragia que no la dejó seguir caminando ni mantenerse en pie, y murió en la acera del barrio sin que nadie la ayudara. Nunca supe su nombre, y nadie reclamó el cuerpo en Medicina Legal. Este tipo de muertes, que parecen no dolerle a nadie, constituyen el 17% de las muertes maternas en nuePara hacer peor aún la situación, muchas otras mu-

jes -no sabemos cuántas- se mueren no por abortos practicados en forma insegura, sino por la imposibilidad de practicarse un aborto oportuno para comenzar un tratamiento médico. El caso de Martha Zulay González en Pereira, quien morirá de cáncer por no haber podido iniciar la quimioterapia a tiempo, ya que tenía un mes de embarazo y no la dejaron abortar, no se registrará como una muerte por aborto ilegal. Ella morirá de cáncer y las estadísticas no mostrarán que los médicos habrían podido salvarla si el aborto fuera legal cuando se encuentra en peligro la vida de la mujer embarazada. Esperemos que su historia sea la última en la que

una mujer es condenada a morir injustamente por la imposibilidad de abortar de manera legal.

2. Es un asunto de equidad de género

El embarazo es un fenómeno biológico que únicamente las mujeres podemos experimentar y, por ende, sólo nosotras tendremos que enfrentar, alguna vez, el dilema de interrumpir o no un embarazo. Según el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la penalización de una práctica médica que sólo necesitan las mujeres es una violación al derecho a la igualdad y a la no discriminación por sexo. En otras palabras, los

hombres nunca se preocuparon porque un procedimiento médico que necesitan -en algunos casos incluso para salvar su vida- sea prohibido por la ley penal. Sabemos bien que hombres y mujeres no pueden ser exactamente iguales, así que debemos buscar una manera de tener igualdad de derechos, que tome en cuenta las diferencias entre unas y otros. Por ejemplo, ¿se ha preguntado usted alguna vez qué pasaría si es víctima de una violación y producto de ésta resulta en embarazo? Si usted es mujer, seguro que se lo ha preguntado de manera nerviosa; si usted es hombre, se habrá dado cuenta de que esa preocupación nunca le ha pasado por la cabeza.

3. Es una cuestión de justicia social

Abortar de manera segura y confidencial en un país donde el aborto es un delito sin excepción es un lujo que el dinero puede pagar, o bien comprando un pasaje a Miami o a cualquier lugar donde la práctica no esté penalizada, o pagándole a un médico privado dispuesto a hacerlo. Es una realidad que quienes pagan el costo de la ilegalidad del aborto son las mujeres de escasos recursos, las más vulnerables, las que viven en zonas rurales, las que tienen menos acceso a la información, las más jóvenes. Estoy segura, y así lo he dicho ante varios auditorios, de que si las esposas de presidentes, ministros y congresistas tuvieran que sufrir el trauma de un aborto clandestino y peligroso, la legislación penal colombiana sobre el aborto habría cambiado hace tiempo. Peor aún, es también a las mujeres que viven en la pobreza a quienes les diagnosti-



«La total penalización del aborto viola los derechos fundamentales a la dignidad, a la autonomía reproductiva y al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a estar libre de discriminación, a la vida, a la salud y a la integridad, a estar libre de tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como a la libertad de cultos y de conciencia»: Mónica Roa

can más frecuentemente enfermedades que junto con el embarazo ponen en peligro sus vidas o gravísimas malformaciones fetales, resultado de una mala nutrición o de vivir en ambientes malos. Las adolescentes embarazadas son las que presentan más complicaciones mortales al momento del parto, por no tener un cuerpo lo suficientemente desarrollado para la maternidad. En cualquier caso, no podemos negar que la penalización del aborto tiene efectos mucho más graves para ciertos grupos de mujeres que para otros. Esta es una de las razones que exigen que los servicios de aborto en los casos despenalizados por la Corte sean prestados por los servicios públicos de salud a todas las mujeres que lo requieran.

4. La decisión de interrumpir un embarazo está íntimamente relacionada con el ejercicio de la autonomía y las libertades individuales

La primera y más impor-

tante de todas las consecuencias de la autonomía y las libertades individuales consiste en que los asuntos que atañen sólo a la persona debe decidirse únicamente ella, pues de lo contrario se le arrebatará su condición ética, se la reduciría a su condición de objeto, se la cosificaría, se la convertiría en medio para los fines que por fuera de ella otros eligen (el Estado, la Iglesia, grupos de la sociedad civil organizada, la familia, etc.). Cuando el Estado reconoció la autonomía de la persona en la Constitución de 1991, resolvió dejarla que decidiera sobre su propia vida, sobre lo bueno y lo malo, sobre el sentido de su existencia. Es tan extremo este respeto, que el Estado no tiene la facultad de proteger al ciudadano contra sí mismo. La decisión de una mujer de interrumpir un embarazo no deseado, decisión que tiene que ver con su integridad, es un asunto que sólo le concierne a quien decide sobre su propio cuerpo. Razón tienen los grupos

de mujeres cuando gritan durante sus protestas «Ni de la Iglesia ni del Estado, mi cuerpo es mío y yo decido».

5. La penalización del aborto no salva fetos, pero sí mata mujeres

Catalogar el aborto como un delito no ha demostrado persuadir a las mujeres que quieren interrumpir un embarazo de no hacerlo. Cuando una mujer se encuentra en una situación tan desesperada que prefiere convertirse en delincuente antes que en madre, la pena anunciada por el Código Penal no la convence de no abortar, sólo la obliga a acudir a procedimientos inseguros que ponen en peligro su vida. Las mujeres pueden llegar a usar ganchos de ropa, vidrios, líquido de frenos para carros, veneno para ratas y muchas otras horribles opciones en medio de su desesperación, sin importar qué tan peligroso pueda ser para ellas. Por tal razón, el Ministerio de Protección Social hizo esta afirmación en uno de los

conceptos que envió a la Corte Constitucional: la penalización del aborto no salva fetos, pero sí mata mujeres. A quienes les interese más salvar fetos que mujeres, que busquen una alternativa más efectiva para lograr su propósito, pues la penalización del aborto claramente no funciona.

6. Incluso en un escenario de total cubrimiento en educación sexual y acceso a anticonceptivos, el aborto sigue siendo necesario para casos extremos

Muchas personas me critican diciendo que todo el tiempo y energía que gasto tratando de despenalizar el aborto debería usarlo en la prevención de embarazos no deseados. Otros argumentan que antes de despenalizar el aborto habría que pensar en castigar a los violadores. A todos les respondo que en materia de derechos sexuales y reproductivos no es lo uno o lo otro, sino lo uno y lo otro. ¿Quién dijo que teníamos que escoger entre castigar a un violador y ofrecerle a la víctima la posibilidad de interrumpir ese embarazo? Insisto: debemos apuntar a una sociedad con total cubrimiento de educación sexual de calidad, total acceso a anticonceptivos 100% eficaces y niveles nulos de violencia sexual. Esta sociedad es una utopía que ni siquiera los países más desarrollados y con una mayor equidad de género han alcanzado; sin embargo, es el ideal y en eso estamos todos de acuerdo -espero-. Pero incluso en esa sociedad ideal, sigue siendo necesario el aborto legal para casos que no pueden prevenirse con educación o anticonceptivos como los que le pedimos a la Corte que liberalice: peligro para la vida o sa-

lud de la mujer, graves malformaciones fetales que hagan imposible la vida por fuera del útero materno y embarazo por causa de violación. Lo he repetido mil veces pero lo hago una vez más: la despenalización parcial del aborto no busca alcahuetar ni mucho menos promover la irresponsabilidad sexual, sólo ofrecerles opciones a mujeres en circunstancias extremas.

7. Ningún derecho es absoluto, ni siquiera los derechos de los no nacidos. Si es que los tienen...

La discusión sobre la titularidad de derechos de los no nacidos no se ha zanjado. No es claro si el derecho a la vida empieza a predicarse a partir del nacimiento (según el Código Civil, las personas comienzan a existir jurídicamente al separarse del cuerpo de la madre), o desde un momento anterior como la fecundación, la concepción, o el momento en que se desarrolla el sistema nervioso en el feto. No se trata de esperar a que la gran discusión de científicos, filósofos y teólogos sobre cuándo comienza la vida humana tenga una respuesta satisfactoria para todos. Simplemente, no creo que sea posible llegar a un consenso al respecto y por eso no podemos esperar hasta que se pongan de acuerdo para solucionar este problema. Lo importante, entonces, es entender que incluso si admitimos que el no nacido tiene derechos, éstos no podrían considerarse absolutos, pues ninguno de los derechos fundamentales lo es. Todo derecho tiene como limitación los derechos de los demás y deben, por tanto, ponderarse en cada caso los intereses jurídicos en conflicto. Por consiguien-



El aborto en Colombia es permitido en tres causales: violación, malformación del feto o riesgo para la vida de la madre, incluso si la amenaza se desarrolla ya avanzado el embarazo.

te, según la Corte, la despenalización del aborto en casos extremos responde a la necesidad de armonizar los supuestos derechos del no nacido con los derechos de la mujer embarazada, reconociendo así intereses jurídicos legítimos de las dos partes; la respuesta no es absoluta ni en uno ni en otro sentido (ni total despenalización ni total penalización). 8. El abuso de un derecho no es razón suficiente para negar su reconocimiento

Uno de los argumentos que más me ofenden de quienes se oponen a la despenalización parcial es el que desconoce el principio de la buena fe y presume que todas las mujeres pretenderán haber sido violadas para poder abortar. En primer

lugar, me parece que el punto de partida es reconocer que las mujeres ni desean ni disfrutan abortar; cuando lo hacen, se encuentran en circunstancias desesperadas y no ven otra salida a su situación que interrumpir su embarazo, incluso si eso las convierte en delincuentes. Por otra parte, es cierto que reconocer el derecho de las mujeres a abortar en ciertas circunstancias implica el posible abuso de ese derecho, pero eso mismo sucede con todos los derechos y no por ello deben restringirse. Por ejemplo, hemos sido testigos de cómo el sistema de derechos y libertades de las sociedades occidentales ha dado lugar a la comisión de actos terroristas que, si bien deben castigarse,

no son nunca razón suficiente para eliminar esos derechos y libertades. El día en que una mujer denuncie falsamente una violación para poder acceder a un aborto legal y seguro podrían ponerse en marcha los mecanismos existentes para este tipo de abusos, como el delito de falsa denuncia, pero no podemos decir que esa es razón para negarse la posibilidad de abortar legalmente a la mujer que, en efecto, fue víctima de una violación. Lo importante aquí es reconocer las implicaciones de los derechos: la libertad de expresión nos permite a todos decir lo que pensamos, y aunque algunos dicen muchas estupideces, no por ello tenemos derecho a callarlos. El delito de falsa denuncia es una de las

medidas que ya existen y que pueden usarse para castigar los casos de abuso identificados.

9. Dentro de una sociedad pluralista, donde se respeta la libertad de cultos, el aborto no puede ser un delito en todos los casos

Hace poco, en una conferencia organizada por un grupo de estudiantes de la Universidad de los Andes, tuve la oportunidad de escuchar a un rabino y me sorprendió su posición frente al aborto. Según nos contó, cuando la vida de la mujer está en peligro, el aborto es una obligación para la comunidad judía. En otras circunstancias el aborto es un derecho, y se debate si el aborto por simple solicitud de la mujer es prohibido o no. Conozco



Nada cambió, en Colombia. Así lo decidió la Corte Constitucional al estudiar dos demandas de la abogada Natalia Bernal, quien pedía, básicamente, retroceder en el reconocimiento de este derecho fundamental y penalizar totalmente la interrupción voluntaria del embarazo.

también un grupo de mujeres llamado Católicas por el Derecho a Decidir que, aunque creyentes, critican la posición oficial de la Iglesia católica y defienden su derecho al libre albedrío. El dalai lama, de paso por Colombia al momento de la decisión, se mostró de acuerdo con el aborto cuando se practica para evitar sufrimientos mayores. Además, muchas mujeres colombianas pueden considerarse a sí mismas ateas o simplemente están todavía en busca de respuestas

a sus inquietudes espirituales y no tienen, por tanto, una creencia clara frente al valor absoluto de la vida fetal. La Iglesia católica debe entender que la decisión de la Corte se toma dentro de un Estado secular y con base en argumentos jurídicos. Si bien tiene derecho a expresar su desacuerdo, debería ser más sensible con las mujeres que viven las situaciones extremas que se han discutido. Como dice la abogada feminista Ximena Castilla, una de las grandes diferencias en-

tre quienes defendemos la despenalización del aborto y quienes se oponen a ella en cualquier circunstancia es que nosotros respetamos la decisión individual, mientras que los otros quieren imponer su posición a los demás. En otras palabras, la despenalización del aborto nunca implicará la obligación de abortar a la mujer que no quiera hacerlo porque su conciencia no se lo permite.

10. Porque la total penalización del aborto

viola derechos fundamentales y es, por tanto, inconstitucional

En conclusión, la total penalización del aborto viola los derechos fundamentales a la dignidad, a la autonomía reproductiva y al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a estar libre de discriminación, a la vida, a la salud y a la integridad, a estar libre de tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como a la libertad de cultos y de conciencia. Por tratarse de derechos fundamentales, le correspondió de-

cidir a la Corte Constitucional que el régimen penal frente al aborto sólo se acoge a las normas constitucionales si se entiende que no cubre circunstancias extremas. Por esta misma razón no podemos permitir que un tema tan importante para la vida de las mujeres del país dependa de coyunturas políticas, de quién tiene mayoría en el Congreso, de cuántos políticos pueden ser persuadidos por fuerzas sin legitimidad dentro de un Estado secular, de cómo se negocian los temas entre los actores políticos del momento. No podemos conformarnos con una simple concepción de democracia en la que reine sin restricciones el gobierno de las mayorías. No podemos permitir que nuestra democracia se convierta en una tiranía contra las minorías. La buena noticia es que la decisión de la Corte nos indica que aún es posible hacer valer la justicia y los derechos por medio de procedimientos e instituciones legítimos. La buena noticia es que quienes apoyamos la despenalización del aborto dejamos de ser una minoría y que la justicia se hizo eco de nuestros argumentos. Es ahora responsabilidad de todos asegurar la eficacia de la decisión de la Corte. No podemos permitir que este histórico reconocimiento de derechos se quede en el papel.



¡Denuncie a los corruptos!

PRIMICIA

primiciadiario@gmail.com



3002196363

Polémica: ¿CUANTO CUESTA EL ABORTO?



El aborto trae consecuencias para la salud mental, como lo reconocen los 17 estudios de revisión tenidos en cuenta en la investigación más completa en la actualidad del mundo científico sobre el tema, elaborada por David Reardon, del Elliot Institute en Estados Unidos

Nubia Leonor Posada González *
PhD Filosofía,
Mg. Educación
Esp. Bioética,
Enfermera.

El aborto trae consecuencias para la salud mental, como lo reconocen los 17 estudios de revisión tenidos en cuenta en la investigación más completa en la actualidad del mundo científico sobre el tema, elaborada por David Reardon, del Elliot Institute en Estados Unidos, y publicada en 2018: The abortion and mental health controversy: A comprehensive literature review of common ground agreements, disagreements, actionable recommendations, and research opportunities.

La controversia sobre el aborto y la salud mental: una revisión exhaustiva de la literatura sobre acuerdos, desacuerdos, recomendaciones prácticas y oportunidades comunes de investigación. SAGE Open Medicine, 6, 1-38.

Las peores consecuencias del aborto se identifican cuando esta práctica es directamente procurada, que en la Sentencia C-355 de 2006, coincide con las causales de salud de la madre, malformación y violación.

La causal de riesgo para la vida de la madre corresponde al aborto indirectamente procurado y deja menos secuelas al cumplir todas las condiciones del «Principio de

causa de doble efecto», establecido en la Ley 1164 de 2007, Art. 35, de probados beneficios para salvar la vida de ésta, según la experiencia obstétrica de varios siglos. Sí hay un impacto mental por la pérdida inevitable del hijo, pero no contradice el diseño biológico de la mujer para acogerlo y cuidarlo, y por eso es superable.

La destrucción directamente procurada de seres vivos con genoma de nuestra especie -la Biología concluye que no hay cuerpo humano vivo que no sea un ser humano-, pertenecientes a las poblaciones que están en sus etapas de crecimiento y desarrollo embrionario y fetal, contradice los más probados

avances científicos y el fundamento del Estado de Derecho, que es el reconocimiento del valor, bien o perfección de cada miembro de nuestra especie, que corresponde a que es humano.

En este metanálisis de metanálisis, Reardon concluyó que el aborto no cura alguna enfermedad mental y puede afectar la salud física y mental.

La Convención de los Derechos del Niño, que es parte de nuestra Constitución política por la Ley 12 de 1991, define en el Artículo 1: «Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le

sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad».

EL ABORTO

Jurídicamente, en Colombia los seres humanos que están viviendo sus etapas de crecimiento y desarrollo embrionario y fetal, son niños y en nuestro país se necesita una legislación que los proteja y promueva, no una normatividad y una jurisprudencia que incite a que se les destruya.

Promover el aborto directamente procurado es una violación al derecho fundamental del ser humano embrión o feto a seguir viviendo, que es la primera condición para que puedan ejercer sus demás derechos, por eso tienen derecho a ser



«No es razonable que la Corte Constitucional persista en su error de no señalar el aborto directamente procurado como lo que es: la destrucción de un ser humano inocente e indefenso»: Nubia Leonor Posada González.

reconocidos jurídicamente como humanos, desde el inicio de su ser en la concepción.

También con la promoción del aborto se atenta contra la vida de la madre, porque se le multiplica por seis, respecto al resto de la población, su riesgo de suicidarse; en cambio ese riesgo disminuye a la mitad del promedio poblacional, si lleva su embarazo a término. Esto se debe al modo como se modifica el cerebro de la mujer, en algunos aspectos para el resto de su vida, con la presencia de un hijo en su cuerpo, siguiendo el diseño de la naturaleza para ser capaz de ser una buena madre, como lo demuestran la Biología Molecular y las Neu-

rociencias; por eso no es razonable que la Corte Constitucional persista en su error de no señalar el aborto directamente procurado como lo que es: la destrucción de un ser humano inocente e indefenso.

SALUD MENTAL

Entre los problemas de salud mental de la mujer, causados con la práctica del aborto directamente procurado, algunos son de aparición y duración variable, y otros permanecen el resto de su vida: abuso de alucinógenos, alcoholismo, ansiedad durante otro embarazo, ansiedad recurrente, autolesión, consumo de cocaína, comportamiento suicida, consumo de drogas ilícitas, depresión, depresión durante el em-

barazo, depresión postparto, depresión recurrente, desorden alimenticio, desorden de ánimo, desorden del sueño, drogodependencia, esquizofrenia, fobia social o trastorno de ansiedad social, ideación suicida, intento suicida, marihuana, neurosis, consumo de nicotina, pánico, trastorno afectivo, trastorno bipolar, trastorno del control de impulsos, trastorno del estado de ánimo y trastorno por estrés posttraumático TEPT. (Rear-don, D. (2018), p. 5.)

¿Cuánto les cuestan a los colombianos los efectos del negocio abortista? Les cuesta la destrucción de los colombianos que estaban en sus etapas de crecimiento y desarrollo embrionario y fetal, la

de las madres de éstos, que se suicidaron como efecto del aborto; el sufrimiento de las mujeres que saben que destruyeron a sus propios hijos, el de todos los que saben que con su acción u omisión han causado de algún modo estos daños, el costo de padecer tantas mujeres estos desajustes psíquicos por esa injusticia, el vacío del bien que pudieron hacer los hijos, si no los hubieran destruido, a nuestra sociedad y a las generaciones futuras y, entre otros, lo que cuesta a la sociedad mantener la atención en salud a estas madres, por enfermedades completamente prevenibles, con un dinero que pudo gastarse en atención de enfermedades no evitables. ¿Cuánto cuesta,

por ejemplo, atender las secuelas de los intentos de suicidio, autolesión, droga, alcohol, depresiones o psicosis, a una mujer, durante más de 60 años, que abortó en su adolescencia? ¿A cuánto ascienden los costos según el número de mujeres que han abortado y abortaran?

Los derechos de la mujer surgen más bien, de sus perfecciones constituyentes y la lógica interna de éstas. Y no existe el derecho a acallar el dolor de los hombres por la muerte de sus hijos.

*La opinión del anterior artículo corresponde exclusivamente al pensamiento de la autora.

Sexualidad : LAS FALLAS EN EL SEXO

Los incidentes en el sexo, son más comunes y cotidianos, se presentan sin importar el físico, el género, el momento, entre otros



Luz Andrea Jaramillo Losada
Psicóloga –
Terapeuta Sexual
Primicia Diario

Siempre que planeamos un encuentro íntimo con alguien esperamos que sea perfecto, nos esmeramos porque el momento sea indicado, la velada romántica adecuada, la comida al gusto, la música precisa, las palabras de elogio exactas; pero lo más importante, es que la compañía sea la adecuada, la persona perfecta que haga que todas estas cosas sean mínimas al lado de la satisfacción de poder pasar el

mejor de los momentos. A veces calculamos y calculamos todo pequeño detalle, pero surgen siempre inconvenientes que no podemos premeditar ni evitar cuando se presentan, y que son en muchas oportunidades quienes dan por finalizado ese momento mágico, y como no podemos preverlos, pues debemos aprender a superarlos, no olvidando nunca que la mejor manera de saltar ciertas falencias, es el sentido del humor.

Los incidentes en el sexo, son más comunes y cotidianos, se presentan sin importar el físico, el género, el momento, y siempre hay una primera

vez de ocurrencia, eso mismo sucede con los tirones o dolores musculares; estirar el brazo aquí, poner la pierna allá, moverse así, soportar esto o lo otro, movimientos naturales en el sexo pueden hacer que se contraiga un músculo, un tendón, se fricciones de mas alguna parte del cuerpo. Esto es muy habitual, y más cuando no hacemos estiramiento antes de comenzar, en ese momento no debemos aguantarnos el dolor, ni sonrojarnos, sencillamente paramos un momento y estiramos el músculo dolorido.

sexualidad 1

Cuando se hace sexo

oral y el hombre fuerza demasiado a la mujer con tal de obtener más placer, cometen el error de generar disgustos y daños en la garganta de la pareja.

Las mujeres con cabello largo suelen padecer incomodidad con éste, en cualquier momento su pareja se apoya en la almohada y tira de algún cabello produciendo un leve dolor incomodo que distrae e incomoda, tan imprevisible como la falla del preservativo y no tener otro, la ruptura se puede presentar durante o antes del coito, también puede quedarse en la vagina, en tales casos se debe estar listos con

uno de mas, tener la suficiente confianza con la pareja para detenerse un momento y solucionar el percance.

Con tanto cambio de postura, se pierde la noción del espacio y es muy fácil caerse de la cama al tratar de apoyarse en alguna parte, sin mas consecuencias que una risa se debe continuar; es así como pasamos a los ruidos durante el sexo, entre los cuales se encuentran aires inesperados en el o ella, si bien pueden ser flatulencias que no le logran controlar, el riesgo de distracción que produce una de estas es altísimo, pues lo que menos se quiere es incomodar



Un mayor número de posiciones en la misma sesión no es sinónimo de mejor sexo

ni pasar por la vergüenza o la mala educación de un viento oloroso que suene y deje rastro fétido, es importante para la pareja que entienda que esto es un acto involuntario y que hace parte del metabolismo del cuerpo, que sucede en cualquier momento y que para quien lo expulsa es muy vergonzoso e inhibe en el sexo, por lo que no hay que criticar ni hacer comentarios fuera de tono ni dejar que se pierda el momento de pasión y retomar con caricias el momento.

sexualidad 3

La entrada del pene a la vagina suele acumular aire que se mezcla con la lubricación vaginal y los movimientos de entrada y salida producen ruidos o ventosidades vaginales que son mas frecuentes

que las mismas flatulencias, esto ocurre cuando la vagina no aprieta lo suficiente al pene y deja espacio para que el aire entre, no tiene nada que ver con mujeres de varios partos, o vírgenes, simplemente es la flacidez del musculo que se puede fortalecer con ejercicios mencionados en ediciones pasadas. La postura tiene mucho que ver, se presenta en posiciones en las que la vagina esta más abierta y la mujer no puede controlar el apretón, por lo que se expone más a la entrada de aire, estas ventosidades no huelen pero igualmente incomodan, la tranquilidad depende de la madurez con que la pareja maneje la situación, el conocimiento y la experiencia para poder sortear un hecho tan común como el mis-

mo sexo.

Experimentar con nuevas posturas es una gran idea pero siempre teniendo en cuenta nuestra forma física y la de nuestra pareja. Algunas de las posturas del mítico libro del kamasutra, por ejemplo, solo son aptas para personas muy flexibles y con buen tono muscular. Hay que practicar las posturas con las que te sientas cómodo y puedas disfrutar. Un mayor número de posiciones en la misma sesión no es sinónimo de mejor sexo. Hay que saber que el mejor sexo no es el mas fuerte, ni en el que se digan mas vulgaridades, ni el que se practica con parejas de cuerpo atlético, sino el que se sabe manejar y el que deje satisfechos a los dos, tres o quienes estén participando. La pasión nos lleva a

no controlar donde ponemos brazos y piernas; jarrones, lámparas e incluso estructuras de camas se han visto afectadas por sesiones estupendas de sexo, mientras solo sean los muebles y no nos dañemos nosotros todo va bien...

Si antes hablábamos de las ventosidades vaginales, también las hay de las anales. Sobre todo ocurren en el momento del orgasmo y estas sí que huelen, pero no pasa nada porque en el clímax no solemos estar pendientes de sonrojarnos. Después podemos reírnos o hacer como que no ha pasado nada.

Otros malos olores que pueden fastidiar lo que podría haber sido la velada perfecta son los producidos por el sudor, las axilas o la boca, aquellos repelentes sexuales de los que hay que tener precaución. La falta de lubricación o una penetración demasiado violenta puede causar dolor

durante el coito. Algo muy frecuente es la sensación de pinchazo en una penetración profunda y ocurre porque la mujer no está suficientemente excitada y, por lo tanto, su vagina no ha llegado a ensancharse y alargarse todo lo necesario (proceso que hace naturalmente durante la excitación). Lo mismo sucede cuando se hace sexo oral y el hombre fuerza demasiado a la mujer con tal de obtener mas placer, cometen el error de generar disgustos y daños en la garganta de la pareja, la garganta no tan profunda debe ser manejada por quien hace la felación, a veces se introduce demasiado el pene en la boca y puede provocar nauseas o incluso vómitos, ¡con calma!, porque alguno de estos inconvenientes mal manejados puede generar traumas, temores o aversiones sexuales que impediría no volver a practicar coito con esa pareja o con ninguna otra y demorar tiempo en superarlo, Buen día.



Exposición de Pintura

Maria Ruth Vargas

Aves sembradoras de Bosques

Inauguración: Martes 25 de Febrero 5 a 8 PM

Abierta hasta el 20 de Marzo De 8 AM a 4 PM

Casa del Huila
Calle 35 Nr. 6 - 13 Bogotá D.C.
Tel: 2323820 - 3383195



Miguel Angel Vargas
Campos Lumínicos

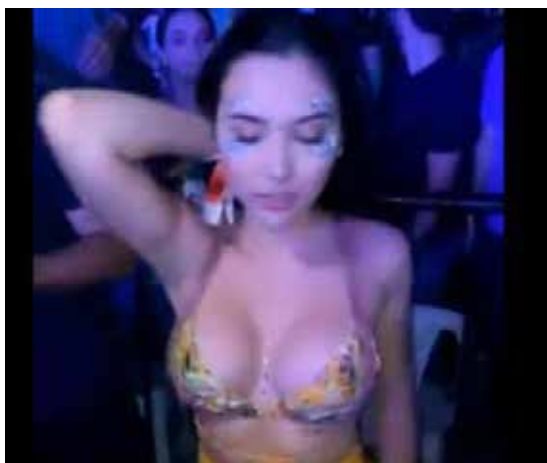




Otro capítulo del novelón

La Fiscalía acusó ante el juez 20 de Conocimiento a Aída Victoria, y el odontólogo Javier Guillermo Cely, por los delitos de complicidad en fuga de presos y uso de menores en la comisión de delitos, durante la fuga de la ex congresista Aida Merlano. El fiscal del caso indicó que la joven Merlano participó en el hecho como pieza clave en el escape de su mamá ocurrida el primero de octubre del año pasado.

«Aída Victoria conocía del plan de fuga y con su conducta lesionó el bien jurídico de la eficaz impartición de justicia. en ese momento, la joven Aída Victoria también instrumentaliza a su hermano para cometer el delito de la fuga y lo usó para ingresar elementos para facilitar la fuga de Merlano», dijo el fiscal del caso.



Elif llega a su final

Este viernes 6 de marzo de 2020, después de Omer, sueños robados, llega el final de Elif. Los televidentes la vieron crecer, estuvieron con ella cuando se perdió una y otra vez. Fue tema de conversación en los hogares colombianos y fue noticia cuando desapareció, así como cuando apareció. Después de cuatro años y más de 1.000 capítulos al aire llegó la hora de despedir a Elif para siempre.

A OTRO NIVEL INICIA LA SEGUNDA ETAPA

Greeicy Rendón, Diego Torres y Paola Jara, están preparados para continuar con la segunda etapa de A otro nivel, el Ascensor. Luego de una exhaustiva selección de participantes en la primera etapa Canta Conmigo, estos tres talentosos artistas les dan la bienvenida a los participantes que ocuparon un lugar en el podio y que ahora, con su talento, tendrán que enfrentar el Ascensor. Ahora la voz será la llave para subir a lo más alto y los participantes tendrán que convencer al exigente jurado para entrar directamente a la competencia de A otro nivel. Paulina Vega continúa en la conducción del programa, conociendo las opiniones de los jurados y acompañando a los cantantes en las siguientes dos etapas Ascensor y Fusiones. En el escenario, la gloria será para uno. Llegó el momento de llevar el entretenimiento A otro nivel.

SÉPTIMO DÍA Y LOS INFORMANTES LÍDERES

Caracol Televisión consolidó su franja de opinión los domingos en la noche. Por más de 18 años ha sido el líder histórico y desde hace 8 años consecutivos se convirtió en el líder absoluto de este horario. Prueba de ello son los resultados que obtuvo el domingo 1 de marzo, fecha en la que alcanzó el share más alto en lo que va del 2020.

Actualmente la franja está conformada por Los Informantes, programa que cada domingo a las 8:00 p.m. presenta tres grandes historias y que lleva más de seis años al aire, dirigido por la periodista María Elvira Arango y Séptimo día a las 9:00 pm, programa que lleva más de 16 años impactando a los colombianos con sus investigaciones y crónicas, dirigido por Manuel Teodoro.

Intromisión de Trump

La oposición del Gobierno Nacional Criticó al presidente Duque Por considerar que el anuncio del presidente Donald Trump para que regrese el glifosato sobre cultivos ilícitos no es una intromisión a la soberanía, mientras que el informe de Naciones Unidas si lo es. «Claramente es una intromisión, por parte de Estados Unidos, frente como Colombia tiene que hacer frente a la lucha contra el narcotráfico, la aspersión del glifosato sobre los cultivos ilícitos está estipulado en los acuerdos de paz que tienen carácter Constitucional que debe ser la última opción», manifestó la congresista del Partido Verde, Katherine Miranda. Entre tanto del presidente Duque afirmó categóricamente: «¿Por qué? Porque para Colombia, para la seguridad de nuestro país, para enfrentar a esos carteles que están asesinando líderes sociales y que están amenazando regiones, necesitamos esa medida. Así que mi compromiso al glifosato eso es total»

Gobernador comprometido con los medios

«Necesitamos posicionar a Cundinamarca en el ámbito nacional. Por eso la principal tarea que tenemos es fortalecer a todos los medios de comunicación en las regiones. Debemos acompañarlos para que puedan hacer presencia en todo nuestro departamento», sostuvo el gobernador de Cundinamarca Nicolás García. El pronunciamiento fue realizado por el mandatario en un encuentro con un centenar de periodistas del departamento. Todos salieron contentos de la reunión.



Gaviria con el coronavirus

El ministerio de salud de Emiratos Árabes publicó en su cuenta oficial una información que prendió las alarmas en uno de los equipos de ciclismo más poderosos del mundo, uno de ellos, el Team Emirates de Fernando Gaviria.

El deporte ha sido un claro damnificado por la suspensión de diferentes actividades y el ciclismo no fue la excepción. Se canceló el Tour de los Emiratos a falta de dos etapas a modo de prevención y el fútbol en varios países se ha suspendido.

Inpec se enfrenta a la Corte Suprema

Mientras que Inpec, insiste en trasladar a otro lugar de prisión al principal testigo contra el senador Álvaro Uribe, la Corte Suprema de Justicia se opone a la pretensión del instituto dirigido por el gobierno nacional. El caso fue puesto en conocimiento de las Cortes Internacionales, al indicarse que el gobierno nacional está tratando de intervenir en uno de los casos más sonados, explicó un abogado.

HOMENAJE A HUGO PATIÑO: ¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

Hugo Patiño, el gran humorista de Sábados Felices, celebró sus 90 años con la familia de Día a día, este 1 de marzo.

Fue una mañana de muchas sorpresas; el humorista fue sorprendido por todos sus compañeros quienes lo esperaban en el set con regalos y un enorme ponqué para celebrar un año más de vida.

Al set de Día a día también llegaron sus hijos quienes le hicieron saber el orgullo que sienten por él y el gran amor que siempre los ha acompañado como familia.

El humorista recordó sus inicios en la televisión, recibió gratos mensajes de amigos muy cercanos que están dentro y fuera del país, así como de los televidentes de todas las ciudades quienes también le expresaron todo su cariño. (GRS).



Secretaria de Prensa

Importante labor viene cumpliendo al frente de la secretaria de información y prensa de la gobernación del Cundinamarca la comunicadora Ángela Calderón. La funcionaria se ha empeñado en lograr ayudar a posicionar los medios del departamento, además de capacitar a los periodistas y sobre todo buscar que la administración seccional apoye directamente a los pequeños medios. La comunicadora invitó a los periodistas aportar ideas para conformar el Plan de Desarrollo de Cundinamarca.

Colsubsidio crea la primera: DROGUERÍA INCLUYENTE DEL PAÍS

Guillermo Romero
Salamanca

Por más de 10 meses Colsubsidio -con un equipo de más de 70 profesionales- escuchó, convivió y avanzó en un proyecto: crear la primera droguería incluyente en el país.

Según el Censo de Población, en Colombia 3'065.361 son personas en situación de discapacidad. De una población total enumerada en Colombia de 42'786.766, el 7,1 por ciento están en situación de discapacidad. «Nuestra misión es generar oportunidades para el cierre de brechas sociales, por eso para nosotros crear la primera Droguería Incluyente de Colombia es un aporte más que hacemos al país enmarcado en nuestra misión social», explicó Claudia Herrera, Gerente de Medicamentos Colsubsidio.

Esta iniciativa reunió a expertos en señalética, lengua de señas, maestros de braille, ingenieros civiles e industriales, químicos farmacéuticos, administradores de empresas, especialistas en mercadeo, regentes y auxiliares de farmacia, diseñadores de mobiliario y comunicadores sociales. Todos comprometidos en un proyecto sin precedentes en Colombia que literalmente da para escribir un libro. El lugar está ubicado en la esquina de la carrera 13 con calle 61 en Chapinero que según los estudios es uno de los barrios con mayor facilidad de acceso en transporte público y así mismo, uno de los más transitados por la población en condición de discapacidad.

Hablan los usuarios y auxiliares

Aunque cualquier persona puede ingresar a comprar sus medicamentos, el sitio está totalmente señalado en el piso y cuenta con decenas de señales en braille. Judy López es una desta-



Los usuarios cuentan con rampa de acceso peatonal y sistema indicador de turno con lector de cédula, vibración y luces para avisar el momento de atención de cada persona, así como corredores amplios que facilitan el desplazamiento en silla de ruedas. Judy López es una destacada abogada.

cada abogada quien antes de convertirse en profesional quedó ciega por cuenta de una bala perdida. No se amilanó, sino que usó esa dolorosa experiencia para desarrollar otras habilidades como aprender a hacer asociaciones en tiempo récord y memorizar extensas sentencias.

Al llegar a la primera droguería incluyente del país, ella usó el mapa táctil de la entrada para ubicarse y las guías podotáctiles en el piso para guiarse y desplazarse en su opinión muy fácilmente. Francisco Pedraza es campeón de handcycling -ciclismo con las manos- quien además en pocos días, se graduará como Licenciado en Lenguas Modernas. A él una mina le arrebató sus piernas mientras rescataba dos campesinos secuestrados en el Caquetá. Al entrar, Francisco comprobó la accesibilidad y elogió que sea el primer lugar que va más allá que hay mucho más que una «simple» fila preferencial. Valentina Palacio es deportista de alto rendimiento, campeona paralímpica y bailarina artística en silla con ruedas. «Fue maravilloso no necesitar la ayuda de nadie para entrar

y alcanzar yo misma la orden al funcionario».

Andrés Rodríguez es un bailarín profesional, cantante, piloto de motos y diseñador gráfico. «Que diferencia entrar a un lugar donde tienen en cuenta las medidas para desplazarnos cómodamente». Él usa silla de ruedas desde los 15 años, cuando un ataque de la guerrilla en Yopal Casanare, le quitó la movilidad de sus piernas. Mauricio Sáenz está al otro lado del mostrador. Es auxiliar de servicio, sordo de nacimiento. «Voy a usar mis experiencias personales como motores de cambio, no quiero que nadie más sienta lo que yo sentí cuando iba a que me explicaran las fechas, las dosis y uso de los medicamentos y no me atendían».

Kendry Sánchez, otra auxiliar de farmacia, cuenta que «un docente sordo experto en lengua de señas colombiana nos enseñó a través de un proceso teórico práctico. En el proceso vimos los componentes que requiere la lengua de señas y que uno no se imagina. Por ejemplo, percepción, memorización, atención visual, manejo de las manos

y del espacio tridimensional, expresión corporal y facial, a propósito, este último tema es vital porque los gestos son definitivos; detalles como llenar de aire las mejillas o arrugar la nariz, marcan la diferencia entre una señal y otra».

Infraestructura y personal especialmente capacitado «Lo primero que queremos compartir con Colombia es lo que significó para nosotros crear la primera droguería incluyente del país. Por ejemplo, validar que es la minoría de la población ciega la que sabe leer el sistema Braille, descubrir que no existe una única lengua de señas como suele pensarse. Por ejemplo, el nombre de una persona no consiste en hacer con señas las vocales y consonantes de su nombre, sino que es una señal única a partir de su característica física más notoria», asegura Herrera. En cuanto a lo físico, el lugar está dotado de un mapa táctil al ingreso que permite conocer la distribución y las categorías de la droguería, así como guías podotáctiles en el piso para saber hacia dónde caminar. También cuenta con señalización de las áreas y las categorías de

los productos en español, inglés, braille y lengua de señas colombiana. Videos informativos tanto en lengua de señas colombiana, audio y closed caption.

Los usuarios cuentan con rampa de acceso peatonal y sistema indicador de turno con lector de cédula, vibración y luces para avisar el momento de atención de cada persona, así como corredores amplios que facilitan el desplazamiento en silla de ruedas. El equipo involucrado ha sido capacitado en atención a personas con discapacidad visual, auditiva y física.

En el caso de la discapacidad auditiva, además de la debida formación del equipo humano, la droguería cuenta con un servicio de interpretación virtual, llamado Servir que es una herramienta tecnológica que permite conectar de forma simultánea a un intérprete de lengua de señas con un usuario en la droguería. La herramienta fue implementada gracias a un convenio entre la Federación Nacional de Sordos de Colombia (Fenascol) y Colsubsidio. La creación de la primera droguería incluyente del país contó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Integración Social, el Ministerio de Trabajo, la Federación Nacional de Sordos (Fenascol), el Instituto Nacional de Ciegos (INCI), la Escuela Colombiana Nacional de Carreras Industriales, la Universidad Nacional de Colombia y el Centro de Rehabilitación para el Adulto Ciego (CRAC).

El proyecto continuará ampliándose a lo largo de 2020 en dos direcciones. La primera será la apertura de nuevas sedes con el concepto de droguería incluyente. La segunda es la adaptación de 100 establecimiento farmacéuticos para las personas en condición de discapacidad visual y auditiva.



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Raúl Arturo Gutiérrez
Editor de Opinión

Felipe Gómez
Editor Nacional

Carlos Osorio
Editor Internacional

Pedro Fuquen
Editor Económico y de Turismo.

Rafael Camargo
Editor Bogotá
Miembro del Colegio Nacional de Periodistas

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar
Editor Pacífico
Miembro del Círculo de Periodistas de Cali

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales:

Omar Sánchez

Luis Guillermo Vega
Estados Unidos

Lázaro David Najarro Pujol
Cuba.

Ignacio Martínez
Paraguay

Carlos Andrés Lucero Carmona
Europa

Mónica Lucero
Australia

Fotógrafos
Carlos Vásquez
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta.
Olmedo Feria

Andrés Felipe Ballesteros
Diseño y diagramación

William Fonseca
Gerente

primiciadiario@gmail.com
teléfono 3002196363
Bogotá - Colombia - Sur América



TOP TWEETS

Se metiooÓ!

Aídavirus

Tapabocas únicamente en
Olimpica

Soldados pobres e ignorantes
al mando de un pobre hombre
jar!

LA CULTURA DE LA CORRUPCIÓN

Colombia afronta escándalos al por mayor en materia de corrupción. La corrupción se volvió una «cultura» entre los habitantes de este país humillado, explotado y masacrado por las mafias, que se apoderan de los recursos públicos, en especial los destinados a atender a las gentes humildes.

La corrupción en Colombia se volvió una «cultura» porque todos somos partícipes de la educación de las nuevas generaciones, al buscar que sean «vivos», y no «bobos», como de manera desafortunada se nos repite a diario hasta volverlo una regla de convivencia.

Los ciudadanos que alcanzan representatividad en el sector público pregonan como norma: «Hay que aprovechar el cuarto de hora». En esa frase se nos notifica que los recursos públicos cambiarán de destinación y dueño, sin importar que se pierdan vidas de seres vulnerables; que un pueblo quede sin educa-

ción, vivienda, entre otras obligaciones del Estado.

La corrupción en Colombia es inmensa. Esa «cultura mafiosa», impuesta en el pasado por los poderosos, ha llegado hasta los funcionarios de más bajo nivel. Todos quieren enriquecerse de la noche a la mañana sin importar a quien pisotean.

Algunos sectores y familias se han dedicado a vivir exclusivamente del Estado, y fuera de ello, en aprovechar la confianza y el mando para enriquecerse ilícitamente a costa de la miseria de los demás. Es normal escuchar en la «cultura mafiosa» a la que está sometido el país, donde los corruptos han impuesto como frase célebre: «Es mucho mejor y más rentable ganarse una Alcaldía que 'coronar' un cargamento de cocaína».

Cuando uno llega a conocer que el escándalo de corrupción descubierto es uno de más grandes de la historia colombiana, no

dura 72 horas el récord porque un nuevo escándalo logra imponerse. Ya no hay admiración por el atraco de todos los días contra los recursos públicos. Los casos se olvidan rápidamente y los comentarios se trasladan al caso actual. Es por ello que la «cultura de la corrupción», siguiendo los parámetros mafiosos, es una actividad desarrollada por los autollamados «vivos», quienes, además, reciben reconocimiento en las esferas sociales, empresariales y políticas.

Mientras que los funcionarios o dirigentes honestos (porque todavía quedan en Colombia) son calificados de «bobos», por no haber defraudado unos recursos públicos, y, además, son perseguidos por cuanto según los corruptos no dejan «trabajar».

Colombia, mi amada Colombia, cada día se hunde en los fangos de la corrupción, como consecuencia de una «cultura mafiosa» que nos han impuesto.

Columnista

Con la basura «buen trato»

Jorge Enrique Giraldo Acevedo

Teniendo en cuenta el grado de contaminación, desaseo y las continuas inundaciones que se presentan en la mayoría de las ciudades colombianas me atrevo a proponer que en todos los establecimientos educativos, empresas, asociaciones y en los hogares se enseñen los beneficios que resultan al no arrojar basura en las calles u otros lugares públicos.

Es que si todos los ciudadanos nos abstenemos de arrojar papeles y otros elementos a las calles de las ciudades evitaremos la

contaminación visual y a la vez el desaseo, ayudamos para que nuestras vías públicas se vean muy bien y, lo primordial, después de un torrencial aguacero, así se eliminarán las continuas inundaciones.

Vemos claramente que los papeles y elementos que botamos a las calles, tapan las alcantarillas y por esto se presentan las graves inundaciones.

Un «buen trato» con la basura en general, al no arrojarla a las vías públicas y otros sitios es también preocuparse por el beneficio general en materia de aseo, orden y tolerancia.

Por favor no nos equivoquemos más, la situación sin ninguna duda es muy grave y acontece en forma especial porque la gente no ha aprendido todavía que la basura no se debe botar a los canales de las aguas lluvias, las quebradas, los sumideros y las vías en general. Gracias a las imágenes sobre inundaciones causadas por los torrenciales aguaceros y la acumulación de toda clase de basuras en la ciudad capital y otras poblaciones colombianas, nos dejan a todos una concreta enseñanza y es que llegó el momento para que todos consideremos y entendamos perfectamente las graves consecuencias que deja

esta costumbre de arrojar a las calles y vías públicas toda clase de papeles y desechos.

El buen tratamiento a la basura en forma consciente, responsable y con preocupación nos traerá para el mañana el beneficio general en materia de aseo, orden, tolerancia y menos desastres por inundaciones como las que se vienen presentando por la ola invernal en muchas ciudades del país.

Mejor dicho y en síntesis, tal como se afirma en una frase del ingenio popular, «no te pido que recojas la basura; te ruego que no la tires»..

Tres tips para comenzar:
VIDA LABORAL Y FINANCIERA

Polémica: ABORTO
¿CUANTO CUESTA EL ABORTO?



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES

4

AÑO 4 - EDICIÓN 796 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MARZO DE 2020

El Puerto de Magangué



Magangué es un ejemplo de lo accidentada que ha sido la historia del río Magdalena y su aprovechamiento para el comercio del país. En su condición de puerto, mientras el río se sostuvo como la mayor ruta comercial de Colombia, esta población alcanzó prosperidad y progreso.

El debate sobre el aborto en Colombia:

**DIEZ RAZONES
QUE LOGRARON SU
DESPENALIZACIÓN**

En FILBo 2020:

**ASÍ SERA LA
PARTICIPACIÓN
NÓRDICA**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM